



BUIN, 01 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 626 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Providencia N° 2599 de fecha 20 de Febrero de 2019, a nombre de **Esmeralda Ubeda Carrasco**, quien requiere autorización para realizar Cambio de Fecha de Feria de Las Pulgas JJVV N°13. La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde autoriza e instruye decretar actividad.

DECRETO.

1.- **Autorizase** cambio de fecha de actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

Solicitante	Actividad	Fecha Horario
Esmeralda Ubeda Carrasco	Cambio de Fecha de Feria de Las Pulgas JJVV N°13.-	05 de Marzo de 2019

2.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Señor Alcalde.

JAA. G.M.G. lpg
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados
- 15^a Comisaría Buin
- Buin Seguro
- Archivo SECMU

Información de Documento

INGRESO: 20/02/2019 13:59

Providencia 2599

Origen : UBEDA CARRASCO ESMERALDA

Documento : (SOL) SOLICITUD

Nº: s/n

Antecedente : No Hay

Materia : SOLICITA CAMBIO DE FECHA FERIA DE LAS PULGAS "JJVV N°13"

Extracto :

PASE A:

PARA:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONCEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

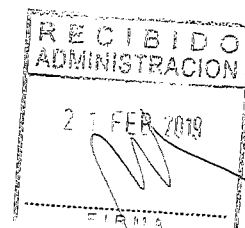
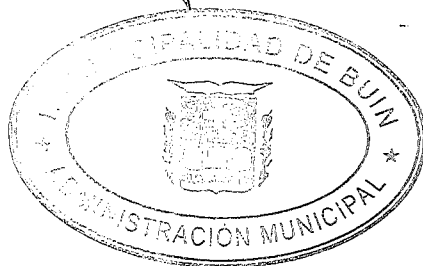
SECHU. AUTORIZADO CAMBIO DE FECHA.

FERIA DE LOS PULGOS DEL MES DE

PLAZO PARA RESOLVER:

MARZO. - DEL 12 AL

5 MARZO. -

SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



002599

SOLICITUD

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
RECIBIDO

20 FEB 2019

N° PROV:

ALCALDE SECRETARIO

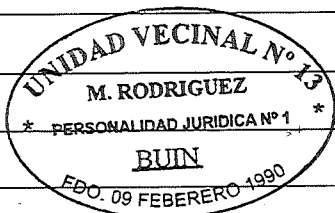
Al Señor: Miguel Araya Lobos
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin
PRESENTE:

Buin, 20 de Febrero año 2019.NOMBRE: Esmeraldo Ubeda CarrascoCÉDULA DE IDENTIDAD: 8345359-1DOMICILIO: Los Petunios # 055TELÉFONO (obligatorio): 22 82 16 125

E MAIL: _____

Informo a Usted: En nombre de la Junta de
Vecinos Manuel P# 13 solicitamos a usted
el cambio de fecha para feria de pulgas para
el día 5 de marzo.

De ante suyo
Muchos gracias



FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: _____

